

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL DISTRITO N° 3 SUR-ESTE, CELEBRADO DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2010.

En la sala de reuniones de la Junta de Distrito n° 3 Sur-Este (Libertad, 34 posterior), siendo las diecinueve treinta y cinco horas del día nueve de junio de dos mil diez, previa convocatoria y notificación efectuada al efecto, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria el Pleno del Distrito, con la asistencia de los señores siguientes:

-PRESIDENTE: D^a. EVA M^a SÁNCHEZ LÓPEZ, Concejala-Presidenta del Distrito

-VOCALES:

Representantes designados por los grupos políticos:

D. GUSTAVO A. GONZÁLEZ SÁNCHEZ (GRUPO POPULAR)

D^a ISABEL SÁNCHEZ BENAVENTE (GRUPO POPULAR)

D. JUAN MANUEL SÁNCHEZ BEJAR (GRUPO POPULAR)

D. MARIO ACUÑA ACUÑA (GRUPO POPULAR)

D. PEDRO GUTIÉRREZ CALVO (GRUPO POPULAR)

D. MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRERO (GRUPO SOCIALISTA)

D^a M^a ISABEL PIZARRO PEÑA (GRUPO MIXTO)

Representantes de las entidades vecinales:

D^a ROSA M^a CORMENZANA TORRES (A.V. PRADO STO. DOMINGO)

D^a PALOMA MORENO DÍAZ (A.V. PINAR DE MÓSTOLES)

D^a EMILIA PLAZA IGLESIAS (A.V. CEFERA)

En el transcurso de la sesión y en el siguiente horario se incorporó:

19:38 h.: D^a VERÓNICA DÍAZ MORENO (GRUPO SOCIALISTA) *

19:39 h.: D. JAIME GONZÁLEZ ABRIL (GRUPO SOCIALISTA)¹

-SECRETARIO: D. JOSÉ LÓPEZ VIÑA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Móstoles.

AUSENTES:

D^a VANESA MARTÍNEZ MONROY (GRUPO POPULAR). Excusó asistencia

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, fueron tratados los asuntos que se indican conforme al siguiente

Orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2010.

* Se incorpora en el punto 2 del Orden del Día.

¹ Se incorpora en el punto 3 del Orden del Día.

Examinada el acta de sesión ordinaria de fecha **7 de abril de 2010**, la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- PROPOSICIÓN DEL CONSEJO DE DISTRITO, SOBRE LA DECISIÓN DE COLOCAR UNA PARADA DE TAXI EN LA C/ LIBERTAD.

Vista la Proposición indicada, que transcrita literalmente dice lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, los miembros representantes de la Comisión de Trabajo de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes, SOLICITAMOS a la Presidenta del Consejo de Distrito nº 3 Sur-Este la elevación de la siguiente Proposición para que se incluya en el Orden del día del próximo día 5 de mayo de 2010:

*Tras la notificación por parte de la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes para decisión y valoración de la solicitud de una parada de Taxi en nuestro Distrito, cuya ubicación está prevista en la C/ Libertad a la altura del Centro Comercial Ecomóstoles por ser el sitio más adecuado, tras reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Tráfico y Transportes de nuestro distrito se ha decidido aceptar por unanimidad dicha solicitud entendiéndose que es necesaria para nuestro Distrito y, por tanto, SOLICITAMOS que se incluya en el próximo Pleno del Consejo la Proposición **consistente en decidir acerca de si se aprueba o no la decisión de colocar una parada de taxi en la C/ Libertad de nuestro Distrito.**”*

Los miembros del Consejo deciden que la ubicación de la parada de taxis en la C/ Libertad sea frente al Ecomóstoles”.

Sometida a votación la proposición anteriormente transcrita, resulta aprobada su elevación a la Concejalía de seguridad por **unanimidad** .

3.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar la palabra a los vocales para que realicen sus ruegos y preguntas por parte del Sra. Presidenta se da contestación de forma clara y concisa a los ruegos realizados en el pleno anterior.

Ruegos

--D. Miguel Ángel Pinel Herrero (Grupo Socialista) presenta los siguientes ruegos:

1. Vecinos /as residentes en la C/ Ginebra se han dirigido al Grupo Municipal Socialista para exponer el problema que existe por la velocidad por la que circulan los vehículos por dicha zona. Por lo que atendiendo a este problema SOLICITAMOS Y ROGAMOS que por parte de la Concejala-Presidenta se tenga en cuenta y se de traslado a la Concejalía correspondiente, para que se estudie la posibilidad de poner reductores de velocidad como pasos de cebra elevados, o algo parecido a como se ha puesto en la misma puerta por ejemplo del Instituto Juan Gris de la C/ Nueva York.

Se recoge para su traslado a la Concejalía de Seguridad.

2.- Con la construcción del aparcamiento subterráneo sito en la C/ Veracruz confluencia con la C/ Ginebra, y debido a que existen arriba pistas de baloncesto, fútbol, etc y dichas instalaciones están cerradas la mayor parte del tiempo, hay personas que son aficionados a practicar actividades deportivas que nos han pedido que trasladásemos la idea de que se pudiera facilitar una llave a todas aquellas

personas que quieran hacer deporte, por lo que atendiendo a su petición SOLICITAMOS Y ROGAMOS a la Concejala-Presidenta del Distrito que atienda esta petición, dando traslado a la Concejalía correspondiente para que se estudie esta idea.

Se recoge para su traslado a la Concejalía competente.

--D. Verónica Díaz Moreno (Grupo Socialista) presenta los siguientes ruegos:

1.- En la C/ Montecarlo la petición de carga y descarga sí está pedidas por Registro. Ruega se compruebe y se estudie el tema.

Se recoge para su traslado a la Concejalía correspondiente, solicitándosele nos facilite, si es posible, el numero y fecha del registro de entrada.

2.-En la Plz. Flandes han solicitado arena y juegos infantiles, esta pasado por registro con fecha 1-6-2010 y nº 31246. Ruega la informen como va el tema.

Se recoge para su traslado a la Concejalía de Limpieza.

Antes de finalizar la sesión, la Sra. Presidenta informa a los señores asistentes sobre la celebración de las Fiestas de Distrito el sábado día 12 de junio anunciándoles las distintas actividades y actuaciones que se van a realizar. Además pone en conocimiento que el próximo 2 de julio del presente se va a celebrar en el Parque de Atracciones de Madrid el día de Móstoles y a todos los residentes en Móstoles menores de 35 años la entrada al Parque con pulsera les costará 15 € y

podrán invitar a 3 personas mayores de dicha edad y cualquier persona que no sea residente en el municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta, que yo, certifico.

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.